

El instituto que lleva medio siglo en ruinas

El Jaume II espera desde hace décadas obras por humedades y desprendimientos

Los trabajos en el centro de Tavernes costarán casi 12 millones y ahora se inician los trámites para redactar el proyecto y afrontar la demolición

Ó. DE LA DUEÑA

TAVERNES. El instituto Jaume II el Just de Tavernes de la Valldigna es un centro que suma más de 54 años. El centro se estrenó alrededor del año 1968 y desde entonces sólo se ha llevado a cabo alguna actuación de ampliación, pero en las últimas tres décadas ninguna obra de calado, pese a albergar Secundaria, Bachiller y Ciclo Formativos. La reforma estaría acabada para el curso 2026/27. La obra ascenderá a 11,7 millones.

El Jaume II el Just es uno de los institutos de Tavernes y que durante muchas décadas albergó a jóvenes de otras poblaciones de la Valldigna, incluso de Tavernes y Xeraco. Las goteras en las plantas más altas son una constante, hay humedades en distintas partes del centro y hasta grietas.

Pese a todo, el consistorio se ha adherido al Pla Edificant pero aún está redactando los pliegos de contratación para la redacción del proyecto, es decir, el documento que determinará cómo será la obra y como habrá que demoler el viejo centro.

Más tarde llegará la adjudicación de la construcción. Por todo ello y los tiempos que requiere cada paso administrativo las obras no arrancarán antes de finales de 2023, ha indicado el edil de Urbanismo de Tavernes, Josep Llàcer. Eso sí, el concejal de



Acceso principal al Jaume II El Just de Tavernes. LP

Compromís sostiene que el proyecto está en marcha que es lo importante y que hay que tener en cuenta que en el Jaume II «no se va a ejecutar una reforma al uso de las que se llevan a cabo en el Edificant», sino que se va a demoler todo y hay que nivelar una parcela de montaña, es decir, un «trabajo complicado».

De hecho, ha agregado, se ha tenido que realizar un estudio geotécnico antes de adherirse al plan de Educación. Por tanto, en el Jaume II la situación es la si-

guiente: ahora los técnicos municipales están redactando los pliegos para sacar a concurso la redacción del proyecto.

Una vez este documento esté adjudicado y redactado, se calcula que para marzo o abril de 2023, se sacarán a concurso las obras. Si todo va bien esta fase podría concluir entre septiembre y octubre, momento en que se conocería la empresa que realizará la actuación y dar comienzo a los trabajos a finales de año o principios de 2024. Eso supon-

dría que para el próximo curso, el 23/24 los alumnos ya tendrían que iniciar las clases en otro centro provisional, con barracones.

En esta alternativa ya se está trabajando de forma conjunta entre el Ayuntamiento y la Conselleria. Pero de momento la prioridad es agilizar los trámites para que las obras comiencen. Aún así la actuación necesitará, como mínimo, tres cursos para estar acabada y que los más de 800 alumnos estrenen el nuevo Jaume II.

Meliana concede 30.000 euros en ayudas para los afectados por las filtraciones

A. D.

MELIANA. El Ayuntamiento de Meliana ha resuelto de forma provisional las ayudas a los afectados por filtraciones de agua provenientes de la capa freática. La cantidad asciende a 30.000 euros de los 40.000 con los que está dotada la partida, que se reparten entre nueve solicitudes de las 11 inicialmente presentadas, ya que dos de las comunidades más afectadas finalmente renunciaron a su solicitud. Tras el período de alegaciones, se elevará la resolución definitiva.

Como explica el alcalde y responsable de Urbanismo, Josep Riera, «el Ayuntamiento impulsó estas ayudas dado el problema persistente de filtraciones en subterráneos y garajes de algunos edificios como consecuencia de un nivel freático muy alto, tal y como determinaron los diferentes informes técnicos realizados». Las zonas más afectadas se corresponden a las escorrentías subterráneas en el norte y sur del núcleo urbano, donde están ubicados la mayor parte de los edificios que se han presentado a la convocatoria.

«Tres de las solicitudes se corresponden a intervenciones importantes y costosas, entre 25.000 y 55.000 euros, que recibirán entre 5.000 y 8.000 de subvención; tres están en torno a los 7.000 euros de inversión y recibirán unos 2.000, y el resto son cantidades inferiores», puntualiza el alcalde.

Almussafes busca atraer multinacionales de sectores distintos a la automoción

El alcalde visita un grupo de Navarra especializado en la refrigeración industrial, ya que el objetivo es diversificar la industria local

A. TALAVERA

ALZIRA. El Ayuntamiento de Almussafes está promoviendo activamente una estrategia de diversificación de su actividad industrial que permita reforzar su apuesta por la automoción con el impulso a otros sectores industriales.

«Se trata de complementar la oferta de ocupación y creación de riqueza del municipio, dando a nuestro modelo económico mayor valor y más flexibilidad y resiliencia a medio y largo plazo», explica el alcalde, Toni González.

Junto al sector metalmeccánico y de fabricación de bienes de equipo, la población está iniciando múltiples contactos con representantes empresariales de otros sectores de alto interés como la economía circular, las energías renovables, la fabricación industrial de vivienda o el sector agroalimentario.

En este sentido, el primer edil

de Almussafes ha visitado la sede central del grupo multinacional Excal en la localidad navarra de Marcilla, dado que este grupo se encuentra entre los principales proveedores del mundo de maquinaria para refrigeración industrial y comercial, empleando a más de 500 trabajadores tan solo en su centro de producción de Marcilla.

La dirección internacional de la multinacional recibió al primer edil en su sede central y efectuó un completo recorrido por sus instalaciones industriales, de más de 200.000 metros cuadrados de superficie, visitando tam-

bién su centro de innovación y su escuela de formación profesional.

El grupo internacional navarro, que cuenta entre sus clientes con los principales gigantes de la distribución alimentaria, prevé iniciar en 2023 un proceso de ampliación de su sede navarra para duplicar sus actuales instalaciones.

Excal tiene otras 6 sedes productivas en España y dispone de fábricas en Francia, Bélgica, Chile, China y Alemania. El grupo presenta unos envidiables indicadores en cuanto a generación de ocupación estable y es uno de los modelos industriales más reconocidos por su capacidad de innovación, su compromiso social y su responsabilidad corporativa. Esta industria es uno de los proyectos emblemáticos de desarrollo industrial de Navarra.



ANUNCIO DEL AYUNTAMIENTO DE ELDA

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Elda, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2022, acordó la aprobación provisional de la modificación de las Ordenanzas Fiscales Reguladoras de la Tasa de Cementerio Municipal de Santa Bárbara y de la Tasa de Cementerio Municipal de Virgen de los Dolores.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 171 y 2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se procede a exponer al público el presente acuerdo mediante edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento (<https://eamic.elda.es/>), en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento, por período de treinta días, dentro de los cuales, los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Asimismo, publicar el anuncio en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia. En caso de que no se presente ninguna reclamación o sugerencia se entenderá definitivamente adoptado el presente acuerdo quedando facultado expresamente el Alcalde para su publicación y ejecución, y ello en virtud de lo establecido en el artículo 173 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El expediente correspondiente a la modificación de las nuevas Ordenanzas Fiscales Reguladoras de la Tasa de Cementerio Municipal de Santa Bárbara y de la Tasa de Cementerio Municipal de Virgen de los Dolores, podrá consultarse en la siguiente dirección electrónica del portal de transparencia del Ayuntamiento de Elda: <http://transparencia.elda.es/inicio/informacion-de-relevancia-juridica/documentos-sometidos-a-informacion-publica-durante-su-tramitacion/> Lo que se hace público para general conocimiento. EL ALCALDE, Fdo.: Rubén Alfaro Bernabé.